

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA

CURSO DE Liquidación de IMPUESTOS



Profesor
CPN Valeria Pastor



www.feba.org.ar

Presentación del Curso

Liquidación de Impuestos

MODALIDAD

A Distancia – a través del campo virtual feba

DURACION

4 Semanas

CARGA HORARIA

Se estima una carga horaria semanal de 5 horas

Tiempo estimado total 20 horas

METODOLOGIA

Las actividades que se realizarán serán:

- Foros de discusión semanal
- Chat de consulta
- Material de lectura semanal y por unidad temática
- Actividades de aplicación práctica semanal y por unidad temática
- En cada una de las unidades se ofrecen ejemplos y se realizan ejercicios prácticos con temas relacionados con la teoría presentada.

DESTINATARIOS

Supervisores, jefes, estudiantes de carreras afines, empleados y público general.

OBJETIVOS

El curso hace enfoque a los siguientes impuestos; Impuestos Provinciales, Ingresos Brutos, Bienes personales y Ganancia Mínima presunta

Liquidación de Impuestos

CONTENIDO

Impuestos provinciales; descripción de los mismo, ámbito de aplicación, sujetos alcanzados

Impuesto inmobiliario; base, sujetos, exenciones, pago

Impuesto a los ingresos Brutos; base, sujetos, exenciones, pago

Impuesto a los automotores; alcance, exenciones

Impuesto a los sellos; sujetos, exenciones, pago

Material adicional; Ley impositiva 2016, alícuotas de IIBB

Convenio Multilateral; Ámbito de aplicación, sujetos alcanzados

Determinación de los coeficientes de gastos e ingresos; gastos computables

Ejemplo práctico de determinación de coeficiente

Ejercicio Práctico de Convenio Multilateral

Material adicional; Ley de Convenio, Actividades declaradas por DDJJ web IIBB Presentación y DDJJ

Ejercicio Práctico de IIBB

Material adicional; Instructivo para la utilización de aplicativos, formularios requeridos por ARBA.

Bienes personales; sujetos alcanzados, forma de determinación del impuesto, ejemplos prácticos

Ganancia Mínima presunta; sujetos alcanzados, forma de determinación del impuesto

Ejercicio Práctico de Bienes personales

Material adicional; Ley de bienes personales y su decreto reglamentario, información de AFIP y Ley de ganancia mínima presunta